



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2020-O.73.-18

Septuagésima Tercera
Sesión Ordinaria

10 de diciembre de 2020

Tema:

Aprobación del presupuesto modificado 2020 derivado de la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México, motivado de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19 que está padeciendo la Ciudad de México autorizando una reducción de \$4,015,541.00 (Cuatro millones quince mil quinientos cuarenta y un pesos 00/00 M.N.) quedando un presupuesto modificado para el ejercicio 2020 de \$113,444,364.00 (Ciento trece millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/00 M.N.).

Fundamento Legal:

Artículo 71 y 73 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 10 fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 23 y 23 Bis de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos la modificación al presupuesto 2020 motivado por la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México quedando un monto de \$113,444,364.00 M.N.

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

Lic. Rolando Francisco Cañas Moreno
Director General de Asuntos Jurídicos

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Lic. Verónica Arciniega Martínez
Subdirectora de Normatividad y Consulta

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

Lic. Daniela Muñoz Levy
Directora de Planeación y Programación





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2020-O.73.-18

Septuagésima Tercera
Sesión Ordinaria

10 de diciembre de 2020

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Ing. Mariano Enrique Perales Medina
Jefe de Unidad Departamental de Consulta Técnico
Normativa

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez

Consejero Ciudadano

Mtro. Gabriel Calvillo Díaz

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow